MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, **Daniel Jefferson Varas Seguín,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

AL 80.º ANIVERSARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMBLEMÁTICA Y CENTENARIA "MARISCAL LUZURIAGA", DE LA PROVINCIA DE CASMA, REGIÓN ÁNCASH

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Emblemática y Centenaria "Mariscal Luzuriaga", ubicada en la provincia de Casma, región Áncash, conmemora su 80.º aniversario institucional, constituyéndose en una de las instituciones educativas representativas de la provincia y en un referente de la formación de numerosas generaciones de estudiantes casmeños;

Que, dicha institución fue creada el 28 de febrero de 1946, mediante Resolución Ministerial N.º 1117, gracias a las gestiones del entonces diputado por Áncash, Agustín Haya de la Torre, durante el gobierno del presidente José Luis Bustamante y Rivero. Inició sus actividades académicas en abril del mismo año, en un local provisional cedido por doña Andrea Tafur viuda de Gamarra, marcando el inicio de una importante trayectoria al servicio de la educación de la provincia de Casma;

Que, a lo largo de su historia, la institución ha superado importantes adversidades, entre ellas el periodo de receso comprendido entre 1949 y 1956, así como las consecuencias del terremoto del 31 de mayo de 1970, tras el cual continuó impartiendo enseñanza en instalaciones provisionales. Desde 1972 ocupa su actual sede, ubicada en la avenida Huaraz N.º 244, reafirmando su compromiso con la continuidad del servicio educativo;

Que, durante estas ocho décadas, la Institución Educativa Emblemática «Mariscal Luzuriaga», reconocida como alma mater de la educación casmeña, ha contribuido a la formación académica, cultural y ciudadana de miles de estudiantes, cuyos egresados se desempeñan en diversos ámbitos profesionales y sociales, aportando al desarrollo de la provincia, de la región Áncash y del país;

Que, su trayectoria institucional es resultado del esfuerzo y la dedicación de sucesivas generaciones de directivos, docentes, trabajadores administrativos, estudiantes, exalumnos y padres de familia, quienes han contribuido a preservar su identidad y su legado educativo, consolidándose como un espacio de aprendizaje y formación para la niñez y juventud casmeña;

Que, con motivo de la celebración de su 80.º aniversario institucional, cuya ceremonia central se realizará el 23 de septiembre de 2026, corresponde expresar el saludo y reconocimiento de la representación nacional a esta histórica institución educativa, destacando su contribución a la educación y al desarrollo de la provincia de Casma y de la región Áncash.

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a la Institución Educativa Emblemática y Centenaria "Mariscal Luzuriaga", de la provincia de Casma, región Áncash, con ocasión de conmemorarse su 80.º aniversario institucional, reconociendo su trayectoria y valioso aporte a la formación educativa, cultural y ciudadana de numerosas generaciones de casmeños.

SEGUNDO.- Hacer extensivo el presente saludo y reconocimiento a su director, **Mg. Guido A. Flores Luna**, así como a su plana directiva, personal docente y administrativo, estudiantes, exalumnos y padres de familia, por su contribución al desarrollo y fortalecimiento de esta emblemática institución educativa.

TERCERO.- Transcribir la presente Moción de Saludo al director de la Institución Educativa Emblemática y Centenaria **"Mariscal Luzuriaga"**, Mg. Guido A. Flores Luna, y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa, como testimonio de reconocimiento por sus 80 años de trayectoria institucional al servicio de la educación casmeña.

Lima, 22 de septiembre del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VARAS SEGUIN Daniel
Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/09/2026 17:06:24-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República